

rido el Nuevo Almahacen que para Repuesta & Pothora i chat
Comunido en el Paraf de la Guachara Comand de esta Ciudad de
Almahacen y depositarios de esta Casa y para causa
Haviendo cumplido el Suplicante se han visto a favor de dar
diferencia, ghaviendo de servir y ello la cantidad de ochomill
Y doscientos de vellon en que se temian en San Martin
Prohibido el Almahacen que servia para dho Repuesta que esta
en esta Casa y en el Valvaste sobre la Secreto nombrado de las
Beatas Liras al suplico de viendolo para el entrego de dho
Importe conforme su temate ha sido escritura de Venta de ello
de una Ciudad que tiene su posesion lo ha sido suiente a una fin para
que se faga aforarlo en dando informacion bastante de lo que
separecieren como tambien nombrando depositario de dho Caudal
por haver fallecido Pedro Zapata y ahora de fuga mas pueda
servir con el librero mercaderes y dho efectos y de mas tanto como
senten a la entera perfeccion, entendiéndose para Ciudad de la que con
efecto se celebre escritura de Venta de dho Almahacen y sus
afuera de Rematador con las clausulas de obligacion necesarias
de la de Cobranza por los señores Juan Davier Garcia Campos y Ber
nardo Anarich y Pedro Jacón y Juan Henrique sus Capitulares
a quienes congeda la informacion y facultad que se requiere para deposti
tario de dho Caudal y temas de esta Naturalva nombra a don Joseph
Zapata Moreno de esta Ciudad de que se ha de dar
Deseo en esta Ayuntamiento de dho Ciudad de suando

